

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Tomo XXXVI

ENERO-JUNIO

Cuadernos 1.º-2.º

«O CECEAR CIGANO DE SEVILLA», 1540

Las palabras del título son del gramático e historiador portugués João de Barros, 1540, y doña Carolina Michaëlis de Vasconcelos las citó desgajadas de su contexto, para ilustrar con la referencia más antigua el ceceo de los gitanos de Gil Vicente (*Notas Vicentinas*, Coimbra, 1922, IV, 404-405).

Desde entonces varias veces se ha aducido esta cita de doña Carolina para documentar el ceceo sevillano ya en 1540. Pero la verdad es que doña Carolina no entendió el sentido de la frase de Barros, o si lo entendió (no tiene misterio alguno) lo usó mal y con ello despistó a los que sólo conocen el texto de Barros a través de su cita. El ceceo de los gitanos literarios de Gil Vicente consistía en trocar *c* por *s* (*ceñures*, *cezo* 'seso') y «o çeçear çigano» de Barros significa cosa muy distinta. Barros, en un *Diálogo* [entre padre e hijo] *em louvor da nossa lingua*, incluido en su *Grammatica*, 1540, trata de probar que el portugués es el más excelente de los idiomas modernos:

FILHO.—Pois muitos dizem que a lingua espanhól è desfalecida de vocábulos, e que quanta vantágem tem a italiana á castelhana, tanto excede esta á portuguesa, e que em seu respeito se póde chamar elegante.

PAY.—Certo è que a limpa castelhana muito melhór è que o *vasconço de Biscaya e o çeçedr çigano de Sevilha*, as quáes nã se pódem escrever. Mas quem houvèr de iulgar estas linguagêes á de saber dambas tanto, que entenda os defeitos e perfeições de cada huã. Qué se póde deseiar na lingua portuguesa que ella tenha? conformidáde com a latina? Etc. ¹

¹ Uso la reimpression en el tomito *Compilaçaõ de várias obras do insigne portuguez Joam de Barros*, Lisboa, 1785, página 218.

Así, pues, lo que Barros significó con «o çeçar çigano de Sevilla» no fué el pronunciar ceceoso de los gitanos ni menos de los sevillanos, sino la lengua gitana como entidad, el cincaló o caló. Lo que Barros quiere subrayar es: el castellano es ciertamente mejor que el vascuence de Vizcaya o que el cecear gitano de Sevilla, pero no tan bueno como el portugués. Todas son «linguagẽes». No conozco de nadie más que así lo llame. En el tono general del pasaje se ve que el autor ha buscado en el vascuence y en el gitano dos ejemplos extremos de jerigonzas o lenguas bárbaras («as quães nã se podem escrever»), en contraste con las lenguas civilizadas. En la *Grammatica da lingua portuguesa*, pág. 165, dice al explicar la metátesis como un vicio de elocución: «... como nestas diçoẽs *trastorçár* por *trastrocar*, *apretár* por *apertár*. E como os que falam vasconço, que trocam huãs leteras por outras». Y otra vez, en el *Diálogo*, pág. 223, los filósofos, matemáticos, juristas y médicos en su lenguaje técnico «todos antre sy trazem termos que nã sam latinos nẽ gregos, mas cásy hũ vasconço de artes em que os hómẽes gastam tantos annos».

De otras fuentes podremos averiguar que en Sevilla ya se ceceaba o que todavía no se ceceaba en 1540; pero está fuera de duda que Barros no tenía *in mente* el ceceo sevillano cuando esto escribía.

Pero aún hay desengaño mayor, que es cuando ponemos atención en qué es lo que Barros entendía por *cecear* ya como rasgo fonético. En la *Ortografía* puesta al fin de su *Grammatica*, pág. 195, dice al hablar de las dos figuras de letras *c* y *ç*: «C aiúntase sómente a estas tres vogães: *ca*, *co*, *cu*. E o segundo a todas a este modo: *ça*, *çe*, *çi*, *ço*, *çu*, com que as syllabas ficam çeçeadas da maneira dos çiganos.» ¿Hemos de entender que los portugueses eran ceceosos como los gitanos? Evidentemente que no. Lo que Barros dice es que si a *ca*, *co*, *cu* se les pone cedilla, las sílabas quedan ceceadas, esto es, pronunciadas *ce*, *ç* y no *k*; y aquí añade «da maneira dos çiganos». Sabemos con certeza que el ceceo de los gitanos portugueses y españoles (el de todos los que aparecen en la literatura, desde Gil Vicente hasta Gracián) consistía en trocar *c*

por s, fenómeno que nada tiene que ver con el contraste gráfico-fonético entre *ca, co, cu* y *ça, ço, çu*. Los portugueses no eran, pues, ceceosos «da maneira dos çiganos», aunque nos lo diga un historiador como Barros. Según noticia preciosa de Pedro de Alcalá, 1505, los ceceosos españoles (y hemos de suponer que los gitanos no harían en esto excepción), además de trocar *c* por *s*, tenían la particularidad de pronunciar su *c* de otro modo que los demás españoles, a saber, con lengua gorda, un poco ciceada, semejante a la *za* o *tha* árabe (anunciando la articulación moderna) en vez de la *c* siseada idiomática. Pero Barros habla en este pasaje precisamente del sonido idiomático y general del portugués, que él acepta como legítimo y normal.

Lo que Barros dice en suma es que el sonido de la *ç* era çeçeadado (no *ha* sino *çe*), lo cual no es más informativo para la historia del sonido que el igualmente tautológico pasaje de Enrique de Villena, 1433, «los dientes forman la *Z* apretados, zizilando»; porque *zizilar* correspondía al sonido que tuviera la *z*, fuera el que fuera, ya que *zizilar* significa 'hacer el sonido de la *z*', y del mismo modo cecear una letra era darle el sonido de la *c, ç*, fuera éste el que fuera.

Que esto es así se confirma con la continuación del mismo pasaje: «Nós parece que ouvemos estas letras dos mouriscos que vençemos», y se remacha con otro de la página 75: «E assy temos esta letra *ç* que parece ser inventada pera pronunçiam Hebraica ou Mourisca». La *ç* de Barros era exactamente la *ç* de los textos de Nebrija ¹.

¹ Nebrija: *ç* «la qual pronunciación es propia de judios e moros»; «quae vox propria est Hebraicae et Punicae linguae»; ver los textos en *NRFH*, III, 9. También para la *z*, «que tomamos da pronunçiam mourisca» (Barros, 165), y Nebrija: «pronunciación propia de moros, de cuiã conversación nosotros la recebimos»; «porque esta pronunciación, como diximos, es propia de la lengua aráviga, de donde parece que vino a nuestro lenguaje». Barros toma de Nebrija en varias ocasiones, sobre todo en la *Ortographia*, tanto la doctrina como las descripciones. Recordaré dos casos más muy visibles: Uno de los grandes triunfos filológicos de Nebrija fué la interpretación *sd*

Del otro cecear (cicear), el defectuoso de la lengua gorda, habla en otro libro como cosa distinta, propia del habla infantil, y da ejercicios para corregirlo ¹.

En suma, Barros había oído que los gitanos ceceaban, pero no sabía en qué consistía su ceceo, puesto que lo igualaba con la pronunciación portuguesa de *ça, ço, çu*. Barros creía que los gitanos procedían de Sevilla, o que eran vecinos de Sevilla; es posible que los gitanos que Barros viera en Eborá, o algunos de ellos, fueran allá desde Sevilla. «Salidos de Sevilla», dice doña Carolina (*Notas Vicentinas*, IV, 403): pero los gitanos tan nómadas eran en Sevilla como en Eborá. Salían y entraban. Ciertamente que Sevilla era la ciudad de mayor atracción para los chalaneos y los latrocinios de los gitanos, y muchos serían los que irían al olor de la ganancia. Pero como iban se iban, y bandas de gitanos había por toda España y Portugal, todos ellos con ceceo. Lo mismo los de Valencia. El que Ba-

para la *z* griega; pero Nebrija, que no oía tan bien como reconstruía, alguna vez deja valer para la *z* española el análisis *sd* de la *z* griega; Barros, pág. 181, lo pasa a la *z* portuguesa. Famoso se ha hecho el pasaje del prólogo de Nebrija, cuasi profético de los inminentes descubrimientos, en el cual el obispo de Avila, en total acuerdo con Nebrija, anuncia a la Reina que por esta *Arte de la lengua castellana* aprenderán nuestra lengua y con la lengua adquirirán la fe cristiana «los muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas que habrán de ser descubiertos y vencidos. Barros dice en eco: «Ethioppas, Persianos, Indos daquem e dalem do Gange, em suas próprias terras, na força de seus templos e pagodes, onde nunca se ouviu o nome romano, per esta nossa *Arte* aprenderem a nossa linguagem, con que possam ser doutrinados em os preceitos da nossa fé, que nella vam escritos», pág. 230.

¹ *Cartinha com os preceitos e mandamentos da santa mãe igreja*, Lisboa, 1539 (lo cito por la *Compilação*, pág. 12), donde encarece el provecho que los niños sacarán de los ejercicios de silabeo que él pone, aunque algunas de las sílabas no sirvan en portugués: «ca lhe faz a língua tam solta e costumada a esta generalidade de syllabas, que se nam empeça em a pronunciaçã das diçoês, e mais tiralhe o cecear que è tam natural a todos. Porque syllabando e ditongando peregrinas diçoês, faz perder muita parte da pevide, em quanto a lingua è teurra».

rrros, pues, al hablar del cecear cigano, añada «de Sevilla», no tiene absolutamente el más pequeño valor documental ni para deducir que el cecear (c por s) era cosa peculiar de los gitanos de Sevilla, ni para sacar que a los gitanos de Sevilla se les hubiera pegado de los sevillanos no gitanos. Barros ni tenía siquiera noticia del ceceo en el sentido de trueque c por s.

AMADO ALONSO †.

Universidad de Harvard.